

PRESENTACIÓN

En el transcurso de los quince años de existencia, el IIDH/ CAPEL ha dedicado, a través de las páginas de los Cuadernos de CAPEL, considerable espacio a los derechos políticos y la representación democrática, y desde este foro se ha permitido la singularidad de analizar temas referentes a los sistemas electorales, los partidos políticos, la participación política electoral, el análisis de resultados electorales en diversos países del continente y la legislación electoral vigente, por citar algunos, constituyendo una vitrina abierta a la discusión contemporánea de la sociología política.

En esta oportunidad y como parte de una ampliación de nuestra línea temática, estamos dedicando esta edición a *La Automatización de los Procesos Electorales*, abriendo de esta forma una ventana para asomarse a los aspectos técnicos y tecnológicos, en busca de capitalizar las propuestas de soluciones modernas e integrales de los procesos eleccionarios y contribuyendo a difundir las características, los procedimientos, la logística, las comunicaciones, los sistemas y los equipos en general tanto para la recepción y la contabilidad como para la difusión de los resultados electorales.

Desde hace dos décadas son conocidos los esfuerzos de otros países, fuera del ámbito latinoamericano, por la experimentación de diversas tecnologías electorales, pero no es sino hasta los últimos años en que se realizan esfuerzos en Latinoamérica,

La Automatización de los Procesos Electorales

dignos de señalar, con el propósito de mostrar sistemáticamente las posibilidades de contribuir a dar mayor seguridad y credibilidad a los procesos eleccionarios en referencia a la inscripción de ciudadanos, la identificación de electores y el ejercicio de sufragar.

En esta primera aproximación, contamos con las contribuciones de dos expertos quienes nos ilustran sobre dos de las aristas tecnológicas en boga a través de las experiencias prácticas que han compartido en sus respectivos países: Brasil y Venezuela.

El Dr. Roberto Chang Mota, Director General del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, en su artículo *La Automatización del Proceso de Votación, Escrutinios, Totalización y Adjudicación* nos recuerda que los procesos electorales, por tratarse en la actualidad de manejos masivos de información, constituyen un escenario ideal para un sistema automatizado, ya que prácticamente todas las actividades pueden ser sujetas de automatización como ha sido demostrado en el caso de la elaboración y expedición del documento de identificación civil y electoral; la registración de datos del ciudadano-elector, tanto civiles como electorales; la producción y emisión de las boletas o papeletas de votación; y de la lectura de las actas de escrutinios o los escrutinios mismos y la transmisión de resultados.

La mayoría de los países han procedido a una automatización del proceso, sea en su fase de inscripción, votación, escrutinios, totalización o adjudicación de escaños como el caso de Venezuela o Ecuador, pero quizás lo que lo convierte en algo realmente novedoso es el empleo de una máquina para recibir y contabilizar, sujeta de auditoría, los votos emitidos por los electores como en el caso de la urna electrónica.

La Automatización de los Procesos Electorales

En otra perspectiva, el Ing. Francisco Silvino de Jesús Ferreira Matos, Coordinador de Sistemas Administrativos del Tribunal Superior Electoral de Brasil, en su artículo *Utilización de la Urna Electrónica* se refiere al empleo de la urna electrónica como aquel instrumento que contribuyó en su país a dar seguridad en la recepción del voto de los electores, disminuir el fraude electoral en las urnas y dar transparencia al proceso electoral, versiones que presentamos en los idiomas de portugués y español.

Las experiencias sobre la automatización de los procesos electorales son relativamente jóvenes en América Latina y están fuertemente ligadas al desarrollo mismo de la informática, pudiéndose afirmar que la materia electoral fue de las primeras en favorecerse de los avances de esta tecnología.

La escasez de vivencias del empleo de la urna electrónica en Latinoamérica se circunscriben a una iniciativa de Brasil para las Elecciones Municipales de Prefectos y Concejales del 3 de octubre de 1996, en la cual acudieron a votar con este sistema "laboratorio" como lo denominaron los brasileños, aproximadamente un tercio de la población electoral total, en cifras exactas 32,488.153 electores; y las elecciones "paralelas" en cinco municipios del Perú en noviembre de 1996.

En el caso brasileño, los miembros de la Misión Técnica de Observadores Internacionales que asistieron a las Elecciones Municipales participaron en el Seminario Internacional organizado por el Tribunal Superior Electoral el 2 de octubre de 1996. Los participantes en el Programa de Alta Gerencia Electoral realizado en noviembre de 1996 por el IIDH/CAPEL en Santa Cruz de la Sierra, tuvieron también la oportunidad de observar y comprobar las virtudes del funcionamiento de la urna electrónica.

La Automatización de los Procesos Electorales

En el campo de la difusión y exhibición del amplio uso que tienen las “máquinas electrónicas” debe citarse la Primera Exposición de Sistemas Automatizados para Elecciones realizada en Caracas, Venezuela en setiembre de 1997, en la cual empresas de diversos países mostraron los últimos avances tecnológicos, así como la contribución que realizarán el Tribunal Electoral de Panamá y el IIDH/CAPEL en el marco de la XII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América Central y el Caribe (Protocolo de Tikal) al organizar en el mes de julio de 1998 la exposición denominada ***La Automatización del Voto: Tecnología del XXI***.

Con la publicación de este Cuaderno de CAPEL y la difusión de las experiencias prácticas, el IIDH/CAPEL desea contribuir con la divulgación de instrumentales y herramientas que se encuentran al servicio de los organismos electorales del continente americano, útiles para el ejercicio de elecciones más transparentes y seguras, y más auditables por parte de todos los actores políticos y sociales.

Juan E. Méndez
Director Ejecutivo del IIDH

Luis Alberto Cordero
Director IIDH/CAPEL